



Public Notice

Notice of Special Election

Pursuant to the City of Coral Gables Resolutions No. 2026-06, 2026-07, 2026-08, 2026-09, 2026-11, and 2026-12 adopted on January 13, 2026, as well as 2026-34 and 2026-35 adopted on January 27, 2026, by the City Commission of the City of Coral Gables, Florida, notice is hereby given of a Special Mail Ballot Election on April 21, 2026, for the purpose of submitting to the qualified electors in the City of Coral Gables, for their approval or disapproval, the following:

REFERENDUM 1

Amending the Charter to change the City's election date to coincide with national elections

Shall the City Charter be amended to change the month and day when the City of Coral Gables holds its general elections from April of each odd year to the date of the national election in November of each even year commencing in 2026, resulting in an approximately four-month reduction of current elected official's terms and adjustment of associated dates with the intention of increasing voter turnout and decreasing the cost of general elections?

Yes	60
No	61

REFERENDUM 2

Amending the Charter to prohibit further changes to the election date via ordinance

Shall the City Charter be amended to prohibit changing the City's municipal general election date away from November of even-numbered years through the adoption of an ordinance by the City Commission, in so far as that prohibition is not in conflict with state law?

Yes	62
No	63

REFERENDUM 3

Allowing commissioners or officials to remove board members prior to the expiration of their term

Shall the City Charter be amended to allow the City Commissioner, or appointed official, who appointed a member to a City board or committee, to remove that member from that position prior to the expiration of their term, for any reason, in so far as that removal is not in conflict with state law?

Yes	64
No	65

REFERENDUM 4

Requiring a decennial review of the City Charter

Shall the City Charter be amended to require that the City Commission convene a Charter Review Committee every ten (10) years beginning in 2035, to review the Charter and provide recommendations on potential amendments, with the Committee consisting of seven members with the Commissioners and City Manager each appointing a resident of the City and the City Attorney appointing a current or former municipal or county attorney?

Yes	66
No	67



Public Notice

REFERENDUM 5

Authorizing a contracted inspector general as needed for the City of Coral Gables

Shall the City Charter be amended to authorize a contract with Miami-Dade County or a private entity to provide inspector general services, as needed, to the City to investigate, audit, and oversee municipal matters in order to identify efficiencies and investigate and prevent fraud, waste, mismanagement and abuse of power, and who can subpoena witnesses and require production of documents, and whose appointment, term, functions, and powers shall be established by ordinance?

Yes	68
No	69

REFERENDUM 6

Requiring a vote of the electors prior to changing the compensation of City elected officials

Shall the City Charter be amended to require that any change to the compensation of the City's elected officials, beyond the annual adjustment to compensation based on the Consumer Price Index as set forth in the Code, requires an affirmative vote of the electors prior to adoption by the City Commission?

Yes	70
No	71

REFERENDUM 7

An Amendment eliminating the runoff election in City commission and mayoral races

Presently the City Charter requires a runoff between the two candidates with the highest vote totals where no candidate received a majority (50 percent plus 1) in the general municipal election. Should the runoff provision be eliminated so that a mayor or commissioner may be elected with a plurality vote (the most votes) even if this does not constitute a majority, understanding that the runoff would be eliminated regardless of when general elections are held?

Yes	72
No	73

REFERENDUM 8

Fund Reserve Policy and expenditure of General Fund Reserves

Shall the City Charter be amended to require that the City maintain a General Fund Reserve at twenty-five percent (25%) of the City's operating budget and that a four-fifths vote of the City Commission is required to otherwise amend the fund reserve policy adopted in Ordinance No. 2025-05 or to expend funds from the General Fund Reserve, except in those emergency situations outlined in the Ordinance?

Yes	74
No	75

All qualified electors residing within the boundaries of the City of Coral Gables shall be eligible to vote **Yes** or **No** for these questions.

Vote-by-Mail ballots must be received by the Office of the Supervisor of Elections by 7:00 p.m. on the day of the Special Mail Ballot Election. This Special Mail Ballot Election shall be conducted in accordance with applicable provisions of general law relating to mail ballot elections set forth in Florida Statutes 101.6101 through 101.6107.

Alina Garcia
Supervisor of Elections
Miami-Dade County, Florida



Aviso público

Aviso de Elecciones Especiales

Conforme a las resoluciones de la Ciudad de Coral Gables núm. 2026-06, 2026-07, 2026-08, 2026-09, 2026-11 y 2026-12, aprobadas el 13 de enero del 2026, así como las resoluciones núm. 2026-34 y 2026-35 aprobadas el 27 de enero del 2026 por la Comisión de la Ciudad de Coral Gables, Florida, por el presente aviso se comunica que el 21 de abril del 2026 tendrán lugar unas Elecciones Especiales con Boleta por Correo, en las que se presentará a los electores cualificados de la Ciudad de Coral Gables, para su aprobación o rechazo, lo siguiente:

REFERENDO 1

Enmienda a la Carta Constitucional para cambiar la fecha de las elecciones de la Ciudad de modo que coincidan con las elecciones nacionales

¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de la Ciudad para cambiar el mes y el día de las elecciones generales de la Ciudad de Coral Gables, de abril de cada año impar a la fecha de las elecciones nacionales en noviembre de cada año par a partir del 2026, lo que conllevaría una reducción de aproximadamente cuatro meses en los mandatos de los funcionarios electos actuales y el ajuste de las fechas asociadas, con el propósito de aumentar la participación electoral y disminuir el costo de las elecciones generales?

Sí 60
No 61

REFERENDO 2

Enmienda a la Carta Constitucional para prohibir nuevos cambios en la fecha de las elecciones mediante ordenanza

¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de la Ciudad para prohibir que se cambie la fecha de las elecciones municipales generales de la Ciudad del mes de noviembre de años pares mediante la adopción de una ordenanza emitida por la Comisión de la Ciudad, siempre que dicha prohibición no entre en conflicto con las leyes estatales?

Sí 62
No 63

REFERENDO 3

Permitir que los comisionados o funcionarios destituyan a miembros de juntas antes de que expire su mandato

¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de la Ciudad para permitir que el comisionado de la Ciudad o funcionario designado que haya nombrado a una persona como miembro de una junta o comité de la Ciudad destituya a esa persona de su cargo por cualquier motivo antes de que expire su mandato, siempre que dicha destitución no entre en conflicto con las leyes estatales?

Sí 64
No 65

REFERENDO 4

Exigir la revisión cada diez años de la Carta Constitucional de la Ciudad

¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de la Ciudad para exigir que la Comisión de la Ciudad designe un Comité de Revisión de la Carta Constitucional cada diez (10) años a partir del 2035, con el fin de revisar la Carta Constitucional y hacer recomendaciones sobre posibles enmiendas, y que dicho Comité esté compuesto por siete miembros, de los que los comisionados y el administrador de la Ciudad nombrarían cada uno a un residente de la Ciudad y el asesor legal de la Ciudad nombraría a un asesor legal actual o anterior de la Ciudad o del Condado?

Sí 66
No 67



Aviso público

REFERENDO 5

Autorización de un inspector general contratado según sea necesario para la Ciudad de Coral Gables

¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de la Ciudad para autorizar la formalización de un contrato con el Condado de Miami-Dade o con una entidad privada que proporcione servicios de inspector general a la Ciudad, si fuese necesario, para investigar, auditar y supervisar asuntos municipales con el fin de indicar formas de aumentar la eficiencia e investigar y prevenir situaciones de fraude, despilfarro, mala gestión y abuso de poder, y que dicho inspector general pueda citar a testigos para su comparecencia y exigir la presentación de documentos, y que su nombramiento, mandato, funciones y poderes se establezcan mediante ordenanza?

Sí 68
No 69

REFERENDO 6

Exigir el voto de los electores antes de modificar la compensación de los funcionarios electos de la Ciudad

¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de la Ciudad para exigir que cualquier cambio en la compensación de los funcionarios electos de la Ciudad, aparte del ajuste anual de la compensación basado en el Índice de Precios al Consumidor como se establece en el Código, requiera un voto afirmativo de los electores antes de su aprobación por la Comisión de la Ciudad?

Sí 70
No 71

REFERENDO 7

Enmienda para eliminar las elecciones de segunda vuelta en contiendas para cargos de comisionado de la Ciudad y alcalde

Actualmente, la Carta Constitucional de la Ciudad exige que se celebren elecciones de segunda vuelta entre los dos candidatos con mayor número de votos si ningún candidato obtiene una mayoría (50 por ciento más 1) en las elecciones generales municipales. ¿Debería eliminarse la disposición relativa a elecciones de segunda vuelta para que el alcalde o los comisionados puedan ser elegidos por mayoría simple (el mayor número de votos), aunque esto no constituya una mayoría, entendiéndose que se eliminarían las elecciones de segunda vuelta independientemente de la fecha en que tengan lugar las elecciones generales?

Sí 72
No 73

REFERENDO 8

Política de reserva de fondos y uso de las reservas del fondo general

¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de la Ciudad para exigir que la Ciudad mantenga una Reserva del Fondo General del veinticinco por ciento (25%) de su presupuesto operativo y que se requiera un voto de cuatro quintos de la Comisión de la Ciudad para modificar la política de reserva de fondos aprobada mediante la Ordenanza Núm. 2025-05 o para invertir fondos de la Reserva del Fondo General, excepto en las situaciones de emergencia descritas en esa ordenanza?

Sí 74
No 75

Todos los electores cualificados dentro de los límites de la Ciudad de Coral Gables podrán votar **Sí** o **No** en estas preguntas.

Las boletas de voto por correo deberán recibirse en la Oficina de la Supervisora de Elecciones a más tardar a las 7:00 p. m. del día de las Elecciones Especiales con Boleta por Correo, las que tendrán lugar conforme a las disposiciones aplicables de la ley general relativas a elecciones especiales con boleta por correo establecidas en los Estatutos de la Florida 101.6101 al 101.6107.

Alina Garcia
Supervisora de Elecciones
Condado de Miami-Dade, Florida